EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
N°. 984 del 25/11/2024

CERTIFICA:

Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE MELGAR - TOLIMA y LIZ NATALIA PACHON ROJAS,** suscribieron el contrato en mención, cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO CE293-2024 (PRIMERAINFANCIA), ENTRE LA EMPRESA HOCOL Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A DESARROLLARSE DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA PETROLERA DEL MUNICIPIO DE MELGAR, EN LA SECRETARIA DE DESARROLLOSOCIAL. para ser ejecutado en un plazo comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y terminando el 25 de noviembre del 2024 por valor de **CINCO MILLONES PESOS M/CTE. ($ 5.000.000)**

Que el contrato inició su ejecución el día 25 de septiembre del 2024.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición N°.: N/A _, por valor de $ N/A
Prórroga N°.: _ N/A, por un plazo de N/A
Suspensión, modificación, cesión N°.: N/A

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$5.000.000**
VALOR ADICIONADO (cuando aplique)	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$5.000.000**
PAGO PARCIAL N° 1	$ 2.500.000
PAGO PARCIAL N° 2	$ 2.500.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$5.000.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 0**

Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista en favor del MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA en un 100 %.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de estampillas Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor, Pro Deporte y para la Justicia Familiar que se llegaren a causar por la suscripción del contrato.

Que la terminación tuvo ocurrencia el 25 de noviembre de 2024.

Que una vez verificado que el último informe de seguimiento a la ejecución contractual cumple con lo establecido en el contrato se realizará ***el trámite para el pago No.2, quedando en $ 2.500.000 DOS MILLONES QUINIENDOS MIL*** **M/CTE,** ***quedando en $0 el saldo a favor del contratista.*** El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad.

La presente certificación se expide en MELGAR-TOLIMA., EL 25 de noviembre de 2024

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO

FIRMA _____
NOMBRE: -Armel Velandia
CARGO: -Secretario Desarrollo Social -
DEPENDENCIA: -Desarrollo social

Proyectó: ARELLY FERNANDA MENDEZ – APOYO A LA GESTION

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

Powered by CamScanner